E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANORI	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL**

FECHA DE ELABORACION:	28/10/22

INFORME DE ACTIVIDADES:	No2	**PARA PAGO:**	2/4	**Numero de pagos**	4
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	10/01/22	**Hasta:**	30/10/22	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	**NÚMERO:**	PS084-2022
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	21/09/22
FECHA ACTA DE INICIO:			21/09/22
FECHA DE TERMINACION:			31/12/22

OBJETO: Prestación de servicios como Técnico en sistemas para el soporte preventivo y correctivo de software y hardware, planta telefónica, circuito cerrado de televisión, conforme a las necesidades de la ESE Hospital San Juan de Dios de Anori, y las demás que le sean encomendadas acorde a su perfil laboral acogiéndose a los procesos institucionales enmarcados en la plataforma estratégica.

DEPENDENCIA CONTRATANTE:			ADMINISTRACION	
CONTRATISTA	**NOMBRE:**		**HENRY ESTEBAN PALACIO RIVAS**	
	NIT		1.018.346.622	
VALOR [$]:	**CDP / RP**		CDP: 372 RP: 379	
	INICIAL:		Cinco Millones Quinientos mil Pesos ML **($5.500.000).**	
	CDP / CRP	**No.**		
	ADICIONES			
	VALOR TOTAL:		Cinco Millones Quinientos mil Pesos ML **($5.500.000).**	
PLAZO:	**INICIAL**			
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**

SUPERVISOR	NOMBRE:	**LUZ ENID MARULANDA**

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Durante el período evaluado, el contratista, realizó las siguientes actividades:

- Copia del servidor de octubre 5-27 de 2022
- Copia de seguridad a equipos de la ESE: aux farmacia, covid (2), atención al usuario, 1 de aux urgencias, fisioterapia.
- Cambio de contraseñas en wifi de la ESE.
- Recargas de tinta a impresoras y fotocopiadoras de la ESE.
- Instalación de tonner de impresora
- Activación de office en equipos de cómputo de la ESE.
- Realiza mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de computo de la ESE y mantenimiento lógico e instalación de sistema operativo a los que han requerido.
- Instalación de impresora Epson en cartera y rips, y hp127 en atención al usuario.
- Instalación de CPU provisional en auxiliar farmacia
- Instalación de sostware certifirma a farmacia
- Gestión para actualización de DVR de las cámaras de seguridad.

Pendiente para el nuevo contrato

-Reconocimiento facial, pendiente puesta en marcha.

-Pasar piezas publicitarias y educativas en los tv de turneros.

-Se solicita realizar un oficio notificando todas las novedades que presenta el equipo de rips, con el fin de salvaguardar la información y diseñar controles de seguridad directamente del área de sistemas.

El contratista cumplió a satisfacción los servicios solicitados por tanto se aprueba el pago del mes de octubre de 2022.

3.CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: TERCERA - FORMA DE PAGO: LA ESE, realizará cuatro pagos de la siguiente manera: un pago por valor de Quinientos cincuenta Mil Pesos ($550.000), correspondiente a 10 días del mes de septiembre y tres pagos por valor de $1.650.000, correspondiente a los meses de octubre, Noviembre y Diciembre. Los pagos se realizarán una vez cumplidas las actividades programadas en el mes dentro de los diez primeros dpias de cada mensualidad, y previa presentación de cuenta de cobro, el informe de actividades, el soporte del pago de la seguridad social y el visto bueno del supervisor.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	21/09/22	5.500.000		5.500.000
Adiciones				N/A

Pago No.1 / Desembolso	Desembolso N.1		550.000	4.950.000
Pago No.2 / Desembolso	Octubre 28		1.650.000	3.300.000
Pago No.3 / Desembolso				
Pago No.4 / Desembolso				
TOTALES		**5.500.000**	**2.200.000**	

Nota: Valores Incluido IVA

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

3. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Cuenta de cobro.
- Informe de actividades.
- Beneficio tributario.
- Soporte de pago a seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta:

LUZ ENID MARULANDA MOLINA
Técnica Administrativa
Supervisora

HENRY ESTEBAN PALACIO
Contratista